



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 16 DE ABRIL DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

**DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00562/2024**

**VISTO:**

Artículos 108° y 109°, de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgúe Malgúe decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; La Resolución 06 y 07/2019 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Las solicitudes de permiso administrativo presentadas por los funcionarios de la municipalidad que se indican en el punto N°1 y N°2 del presente decreto.

2.- La necesidad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de aprobar permisos administrativos remunerados de diferentes funcionarios, y el desmedro que significaría no ratificar dichos permisos.

**DECRETO:**

1.- **AUTORÍCESE** permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Soylén Sánchez Hip	17.370.698-7	12.04.2024	12.04.2024	1	0	Jornada completa
Jeremy Rosas Millar	18.690.817-1	12.04.2024	15.04.2024	2	3	Jornada completa

2.- **RATIFIQUESE** permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Funcionario	Cédula de identidad	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
Marisol Bórquez Bórquez	10.010.755-4	06.04.2024	06.04.2024	1	2,5	Jornada completa
Binka Chinchilla Soza	16.869.086-K	08.04.2024	08.04.2024	1	5	Jornada completa

Aurora Díaz Araya	6.715.047-3	08.04.2024	08.04.2024	1	5	Jornada completa
Abril Castillo Vega	18.312.010-7	10.04.2024	10.04.2024	1	3	Jornada completa
Jhoanna Astudillo Salvatierra	22.222.517-5	11.04.2024	11.04.2024	1	4	Jornada completa
José Cruz Tito	12.938.366-6	11.04.2024	12.04.2024	1,5	4,5	11/04: Jornada de la tarde 12/04: Jornada completa

**2.- PÓNGASE** en conocimiento a los Departamentos y/o Direcciones Municipales, para los trámites legales correspondientes.

**3.- REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado.

**4.- ARCHÍVESE** para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitudes	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/CDC/CGR/BSC

#### Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES oficial parte - archivo municipal  
 FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal  
 SOYLEN SANCHEZ HIP profesional de la informática departamento de gestión y seguridad informática  
 JEREMY ROSAS MILLAR encargado de proyectos sección estudios, planes y proyectos  
 BINKA CHINCHILLA SOZA profesional dirección de control  
 AURORA DIAZ ARAYA inspector de obras dirección de obras municipales  
 ABRIL CASTILLO VEGA encargada de comunicaciones oficina de comunicaciones  
 JHOANNA ASTUDILLO SALVATIERRA administrativa dirección de obras municipales  
 JOSÉ CRUZ TITO director de obras dirección de obras municipales



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21556168&hash=041b4>